



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

**HONORABLE CABILDO DE COLIMA,  
PRESENTE.**

**LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL**, integrada por los CC. Regidores **L.E. OSCAR A. VALDOVINOS ANGUIANO, LIC. ESMERALDA CARDENAS SANCHEZ, LIC. GERMAN SANCHEZ ALVAREZ**, que suscriben el presente Dictamen, así como el **L.E. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ GARCÍA**, Síndico Municipal y el **LIC. HECTOR INSÚA GARCÍA**, Presidente Municipal, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 87, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, así como por los artículos 42, 45, fracción IV, inciso j), 51, fracción IX y XII y 53 fracciones XI y XII, de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, y los artículos 8 fracción IV y 13, fracción III, de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal, así como por los artículos 105, fracción I, 106, fracción I y 109, fracción IV del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima, y:

**CONSIDERANDO.**

**PRIMERO.-** Que mediante memorándum **No. S-1071/2018**, de fecha 04 de Septiembre del año en curso, suscrito por el Secretario del Ayuntamiento **ING. FRANCISCO SANTANA ROLDAN**, mediante el cual solicita se someta a la consideración de este H. Cabildo el siguiente oficio.

- *Oficio No. 02-TMC-855/2018 Solicitud de apertura y transferencia de recursos fiscales.*

Lo anterior, para que la comisión, elabore el dictamen que considere debe ser presentado ante el H. Cabildo Municipal.

**SEGUNDO.-** Que anexo al memorándum de secretaría de H. Ayuntamiento **No. S-1071/2018**, se encuentra el **Oficio No. 02-TMC-855/2018**, de fecha 30 de Agosto de 2018, suscrito por el **C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA** Tesorero Municipal de Colima y dirigido al Secretario del Ayuntamiento, por medio del cual solicita:

*"Con fundamento en los artículos 8 fracción V, 13 fracción III y 36 párrafo II de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, solicito a usted someter a consideración del H. Cabildo, solicitud de Apertura y Transferencia de Recursos Fiscales, conforme al cuadro anexo al presente"*

**TERCERO.-** Que encontramos fundamento legal para la autorización de estas transferencias solicitadas por el Tesorero Municipal **C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA**, en los artículos 13 fracción III, 36 y 39 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal.



74v

Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

**CUARTO.-** Que mediante **Oficio No.02-OM-RH-157/2018**, el Director de Recursos Humanos **C.P. HECTOR LUNA ORTIZ**, solicita al tesorero Municipal la transferencia de fondos de las siguientes partidas presupuestales:

**04 03 01 - RECURSOS HUMANOS**

TRANSFERENCIAS DE FONDOS			
PARTIDA PRESUPUESTAL	Ampliación	Reducción	Justificación
01 01 03 01 - SUELDO	136,844.10		CONTAR CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA PAGO DE NOMINA CON MOTIVO DE LOS CAMBIOS DE ADSCRIPCION A SOLICITUD DEL TRABAJADOR Y DEBIDO A LA REORGANIZACION DE LAS AREAS.
01 03 02 01 - PRIMA VACACIONAL	13,313.49		
01 01 03 03 - QUINQUENIOS	27,953.91		
01 05 04 10 - AYUDA PARA RENTA	13,043.43		
01 05 04 18 - BONO ADICIONAL DE DESPENSA	23,503.50		
01 05 04 09 - AYUDA DE TRANSPORTE	12,159.99		
01 04 01 02 - PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	7,858.53		
01 05 04 58 - BONO DE NIVELACION FAMILIAR	3,042.36		
01 03 04 01 - COMPENSACIONES	60,908.76		
01 05 04 38 - BONO ESCOLAR	8,092.44		
01 05 04 45 - BONO NAVIDEÑO	8,991.60		
01 05 04 31 - BONO DEL BURÓCRATA	26,549.43		
01 03 02 03 - PRIMA DE RIESGO	1,078.02		
01 03 02 05 - AGUINALDO	45,614.70		
01 03 02 05 - AGUINALDO	9,317.97		
01 03 02 05 - AGUINALDO	20,302.92		
01 05 01 01 - FONDO DE AHORRO	2,296.80		
01 05 04 24 - BONO DE ASISTENCIA PERFECTA	10,235.20		
01 05 04 50 - ESTIMULO PROFESIONAL	2,391.84		



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

**11 06 01 – DEPORTES**

TRANSFERENCIAS DE FONDOS			
PARTIDA PRESUPUESTAL	Ampliación	Reducción	Justificación
01 01 03 01 - SUELDO		35,027.10	CONTAR CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA PAGO DE NOMINA CON MOTIVO DE LOS CAMBIOS DE ADSCRIPCION A SOLICITUD DEL TRABAJADOR Y DEBIDO A LA REORGANIZACION DE LAS AREAS.
01 03 02 01 - PRIMA VACACIONAL		3,552.64	
01 01 03 03 - QUINQUENIOS		8,573.49	
01 05 04 10 - AYUDA PARA RENTA		3,546.00	
01 05 04 18 - BONO ADICIONAL DE DESPENSA		6,389.91	
01 05 04 09 - AYUDA DE TRANSPORTE		4,053.33	
01 04 01 02 - PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE		2,136.42	
01 05 04 58 - BONO DE NIVELACION FAMILIAR		1,014.12	
01 03 04 01 - COMPENSACIONES		4,500.00	
01 05 04 38 - BONO ESCOLAR		2,335.14	
01 05 04 45 - BONO NAVIDEÑO		2,594.60	
01 05 04 31 - BONO DEL BURÓCRATA		7,751.22	
01 03 02 03 - PRIMA DE RIESGO		539.01	
01 03 02 05 - AGUINALDO		11,675.70	
01 03 02 05 - AGUINALDO		2,857.83	
01 03 02 05 - AGUINALDO		1,500.00	
01 05 01 01 - FONDO DE AHORRO		765.60	



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

**04 01 01 - DESPACHO DE LA OFICIALIA MAYOR**

TRANSFERENCIAS DE FONDOS			
PARTIDA PRESUPUESTAL	Ampliación	Reducción	Justificación
01 01 03 01 - SUELDO		15,457.50	CONTAR CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA PAGO DE NOMINA CON MOTIVO DE LOS CAMBIOS DE ADSCRIPCION A SOLICITUD DEL TRABAJADOR Y DEBIDO A LA REORGANIZACION DE LAS AREAS.
01 03 02 01 - PRIMA VACACIONAL		1,145.00	
01 05 04 10 - AYUDA PARA RENTA		2,405.43	
01 05 04 18 - BONO ADICIONAL DE DESPENSA		4,333.77	
01 04 01 02 - PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE		1,449.27	
8 01 03 04 01 - COMPENSACIONES		33,113.34	
01 03 02 05 - AGUINALDO		5,152.50	
01 03 02 05 - AGUINALDO		11,037.78	

**11 04 01 - DESARROLLO SOCIAL**

TRANSFERENCIAS DE FONDOS			
PARTIDA PRESUPUESTAL	Ampliación	Reducción	Justificación
01 01 03 01 - SUELDO		44,131.50	CONTAR CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA PAGO DE NOMINA CON MOTIVO DE LOS CAMBIOS DE ADSCRIPCION A SOLICITUD DEL TRABAJADOR Y DEBIDO A LA REORGANIZACION DE LAS AREAS.
01 03 02 01 - PRIMA VACACIONAL		4,339.56	
01 01 03 03 - QUINQUENIOS		9,126.72	
01 05 04 10 - AYUDA PARA RENTA		3,546.00	
01 05 04 18 - BONO ADICIONAL DE DESPENSA		6,389.91	
01 05 04 09 - AYUDA DE TRANSPORTE		4,053.33	
01 04 01 02 - PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE		2,136.42	
01 05 04 58 - BONO DE NIVELACION FAMILIAR		1,014.12	
01 03 04 01 - COMPENSACIONES		18,795.42	
01 05 04 38 - BONO ESCOLAR		2,942.10	
01 05 04 45 - BONO NAVIDEÑO		3,269.00	



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

01 05 04 31 - BONO DEL BURÓCRATA		9,468.13	
01 03 02 05 - AGUINALDO		14,710.50	
01 03 02 05 - AGUINALDO		3,042.24	
01 03 02 05 - AGUINALDO		6,265.14	
01 05 01 01 - FONDO DE AHORRO		765.60	
01 05 04 24 - BONO DE ASISTENCIA PERFECTA		5,230.40	

**01 01 01 - DESPACHO DE REGIDORES**

TRANSFERENCIAS DE FONDOS			
PARTIDA PRESUPUESTAL	Ampliación	Reducción	Justificación
01 01 03 01 - SUELDO		42,228.00	CONTAR CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA PAGO DE NOMINA CON MOTIVO DE LOS CAMBIOS DE ADSCRIPCION A SOLICITUD DEL TRABAJADOR Y DEBIDO A LA REORGANIZACION DE LAS AREAS.
01 03 02 01 - PRIMA VACACIONAL		4,276.29	
01 01 03 03 - QUINQUENIOS		10,253.70	
01 05 04 10 - AYUDA PARA RENTA		3,546.00	
01 05 04 18 - BONO ADICIONAL DE DESPENSA		6,389.91	
01 05 04 09 - AYUDA DE TRANSPORTE		4,053.33	
01 04 01 02 - PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE		2,136.42	
01 05 04 58 - BONO DE NIVELACION FAMILIAR		1,014.12	
01 03 04 01 - COMPENSACIONES		4,500.00	
01 05 04 38 - BONO ESCOLAR		2,815.20	
01 05 04 45 - BONO NAVIDEÑO		3,128.00	
01 05 04 31 - BONO DEL BURÓCRATA		9,330.08	
01 03 02 03 - PRIMA DE RIESGO		539.01	
01 03 02 05 - ÁGUINALDO		14,076.00	



76v

Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

01 03 02 05 - AGUINALDO		3,417.90	
01 03 02 05 - AGUINALDO		1,500.00	
01 05 01 01 - FONDO DE AHORRO		765.60	
01 05 04 24 - BONO DE ASISTENCIA PERFECTA		5,004.80	
01 05 04 50 - ESTIMULO PROFESIONAL		2,391.84	
SUMAS IGUALES	433,498.99	433,498.99	

Lo anterior con la finalidad de estar en posibilidades de la elaboración de requisiciones referente al rubro.

**QUINTO.-** De conformidad con los preceptos legales anteriores el cabildo tiene facultades para decretar las ampliaciones y creación de partidas presupuestales que se estimen necesarias, previa justificación de la Tesorería Municipal, lo que implica que a esta le corresponde la responsabilidad de sustentar debidamente las propuestas que se hagan, pues son tales propuestas las que aportan sustentabilidad técnica, financiera y jurídica a los dictámenes de la comisión que se sometan a la consideración del pleno del Ayuntamiento.

Derivado de lo solicitado por el **C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA** Tesorero Municipal de Colima se transfieren recursos para dar suficiencia presupuestal a las partidas que así lo requieran, mismas que son de beneficio para este Ayuntamiento.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, esta Comisión Municipal, ha tenido a bien a someter a consideración del H. Cabildo el siguiente:

**ACUERDO:**

**PRIMERO.-** Es de autorizarse y se autoriza realizar la apertura y transferencias de Recursos Fiscal solicitadas por el Tesorero Municipal mediante Oficio No. **02-TMC-855/2018**, como se señala y describe en el considerando **CUARTO** del presente dictamen

**SEGUNDO.-** Notifíquese al Tesorero Municipal, lo aquí acordado, con el fin de que se realicen los trámites correspondientes de las transferencias de recursos a las partidas solicitadas, en los términos del **artículo 36 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal.**




Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.


Dado en el Recinto Oficial de Cabildo, el día 25 de Septiembre de 2018

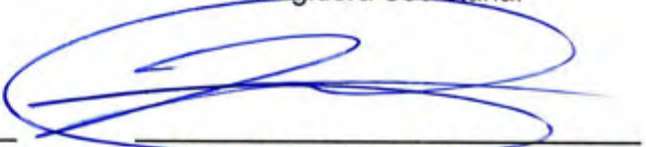
A t e n t a m e n t e.  
**LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL.**

  
\_\_\_\_\_  
**L.E. OSCAR A. VALDOVINOS ANGUIANO.**  
Regidor Presidente.

  
\_\_\_\_\_  
**L.E. FRANCISCO J. RODRIGUEZ GARCIA**  
Síndico Municipal y Secretario.

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. ESMERALDA CÁRDENAS SÁNCHEZ.**  
Regidora Secretaria.

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. GERMAN SANCHEZ ALVAREZ.**  
Regidor Secretario

  
\_\_\_\_\_  
**M.C. HECTOR INSUA GARCIA**  
Presidente Municipal y Secretario

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL DICTAMEN QUE AUTORIZA REALIZAR LA APERTURA Y TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FISCALES SOLICITADAS POR EL TESORERO MUNICIPAL MEDIANTE EL OFICIO NO. 02-TMC-855/2018 SEÑALADAS EN EL PRESENTE DICTAMEN.



**UNIDOS  
POR COLIMA**  
H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA 2015 - 2018

**SECRETARIA**

G. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000  
Tel. 316-3830



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

**MEMORANDUM N° S-1071/2018.**

**LIC. OSCAR A. VALDOVINOS ANGUIANO,**  
Presidente de la Comisión de Hacienda Municipal,  
Presente.

Por este conducto, remito a usted diversos oficios suscritos por el **M.C. Eduardo Camarena Berra, Tesorero Municipal**, mediante la cual solicita se someta a consideración del H. Cabildo, lo siguiente:

- Oficio N° 02-TMC-855/2018. Solicitud de apertura y transferencias de recursos fiscales, conforme al cuadro anexo.
- Oficio N° 02-TMC-856/2018. Solicitud de apertura y transferencias de recursos de Fondo IV, conforme al cuadro anexo.
- Oficio N° 02-TMC-857/2018. Solicitud de apertura y transferencias de recursos federal, conforme al cuadro anexo.

Lo anterior para que la comisión que usted preside, emita el dictamen correspondiente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,  
Colima, Col., 4 de septiembre de 2018.  
**EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO,**

H. Ayuntamiento de Colima  
**ING. FRANCISCO SANTANA ROLDAN.**

c.c.p. Mtro. Héctor Insúa García.- Secretario de la Comisión de Hacienda Mpal.-  
c.c.p. Lic. Francisco Javier Rodríguez García.- Secretario de la Comisión de Hacienda Mpal.-  
c.c.p. Lic. Germán Sánchez Álvarez.- Secretario de la Comisión de Hacienda Mpal.-  
c.c.p. Lic. Esmeralda Cárdenas Sánchez.- Secretaria de la Comisión de Hacienda Mpal.  
**FSR\*vero**





**TESORERÍA MUNICIPAL**  
G. Torres Quintero No. 80 Colima, Col. C.P. 28000  
Tel. 316-3851



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

**OFICIO No. 02-TMC-855/2018**

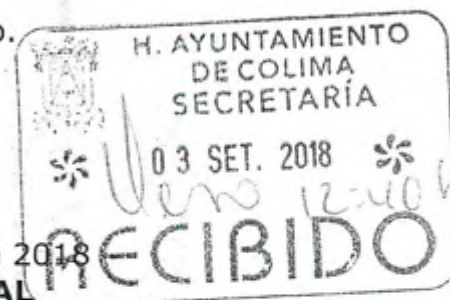
**ING. FRANCISCO SANTANA ROLDÁN,**  
Secretario del H. Ayuntamiento,  
Presente.-

Con fundamento en los artículos 8 fracción V, 13 fracción III y 36 párrafo II de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, solicito a usted someter a consideración del H. Cabildo, la siguiente solicitud de apertura y transferencias de recursos fiscal, conforme al cuadro que anexo al presente.

Sin otro particular, reciba un atento y cordial saludo.

**Atentamente**  
Colima, Col., a 30 de Agosto de 2018  
**EL TESORERO MUNICIPAL**

**M.C. EDUARDO CAMARENA BERRA**





Oficio No. 02-OM-RH-157/2018

**C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA**  
**TESORERO MUNICIPAL**  
**PRESENTE**

Por este conducto y de la manera más atenta, solicito a usted la transferencia de fondos de la siguiente partida presupuestal, Lo antes expuesto con la finalidad de estar en posibilidades de la elaboración de requisiciones referentes a ese rubro:

**04 03 01 - RECURSOS HUMANOS**

TRANSFERENCIAS DE FONDOS			
PARTIDA PRESUPUESTAL	Ampliación	Reducción	Justificación
01 01 03 01 - SUELDO	136,844.10		CONTAR CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA PAGO DE NOMINA CON MOTIVO DE LOS CAMBIOS DE ADSCRIPCIÓN A SOLICITUD DEL TRABAJADOR Y DEBIDO A LA REORGANIZACIÓN DE LAS ÁREAS.
01 03 02 01 - PRIMA VACACIONAL	13,313.49		
01 01 03 03 - QUINQUENIOS	27,953.91		
01 05 04 10 - AYUDA PARA RENTA	13,043.43		
01 05 04 18 - BONO ADICIONAL DE DESPENSA	23,503.50		
01 05 04 09 - AYUDA DE TRANSPORTE	12,159.99		
01 04 01 02 - PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	7,858.53		
01 05 04 58 - BONO DE NIVELACION FAMILIAR	3,042.36		
01 03 04 01 - COMPENSACIONES	60,908.76		
01 05 04 38 - BONO ESCOLAR	8,092.44		
01 05 04 45 - BONO NAVIDEÑO	8,991.60		
01 05 04 31 - BONO DEL BURÓCRATA	26,549.43		
01 03 02 03 - PRIMA DE RIESGO	1,078.02		
01 03 02 05 - AGUINALDO	45,614.70		
01 03 02 05 - AGUINALDO	9,317.97		
01 03 02 05 - AGUINALDO	20,302.92		
01 05 01 01 - FONDO DE AHORRO	2,296.80		
01 05 04 24 - BONO DE ASISTENCIA PERFECTA	10,235.20		
01 05 04 50 - ESTIMULO PROFESIONAL	2,391.84		

**11 06 01 - DEPORTES**

TRANSFERENCIAS DE FONDOS			
PARTIDA PRESUPUESTAL	Ampliación	Reducción	Justificación
01 01 03 01 - SUELDO		35,027.10	CONTAR CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA PAGO DE NOMINA CON MOTIVO DE LOS CAMBIOS DE ADSCRIPCION A SOLICITUD DEL TRABAJADOR Y DEBIDO A LA REORGANIZACION DE LAS AREAS.
01 03 02 01 - PRIMA VACACIONAL		3,552.64	
01 01 03 03 - QUINQUENIOS		8,573.49	
01 05 04 10 - AYUDA PARA RENTA		3,546.00	
01 05 04 18 - BONO ADICIONAL DE DESPENSA		6,389.91	
01 05 04 09 - AYUDA DE TRANSPORTE		4,053.33	
01 04 01 02 - PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE		2,136.42	
01 05 04 58 - BONO DE NIVELACION FAMILIAR		1,014.12	
01 03 04 01 - COMPENSACIONES		4,500.00	
01 05 04 38 - BONO ESCOLAR		2,335.14	
01 05 04 45 - BONO NAVIDEÑO		2,594.60	
01 05 04 31 - BONO DEL BURÓCRATA		7,751.22	
01 03 02 03 - PRIMA DE RIESGO		539.01	
01 03 02 05 - AGUINALDO		11,675.70	
01 03 02 05 - AGUINALDO		2,857.83	
01 03 02 05 - AGUINALDO		1,500.00	
01 05 01 01 - FONDO DE AHORRO		765.60	



TRANSFERENCIAS DE FONDOS			
PARTIDA PRESUPUESTAL	Ampliación	Reducción	Justificación
01 01 03 01 - SUELDO		15,457.50	CONTAR CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA PAGO DE NOMINA CON MOTIVO DE LOS CAMBIOS DE ADSCRIPCION A SOLICITUD DEL TRABAJADOR Y DEBIDO A LA REORGANIZACION DE LAS AREAS.
01 03 02 01 - PRIMA VACACIONAL		1,145.00	
01 05 04 10 - AYUDA PARA RENTA		2,405.43	
01 05 04 18 - BONO ADICIONAL DE DESPENSA		4,333.77	
01 04 01 02 - PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE		1,449.27	
01 03 04 01 - COMPENSACIONES		33,113.34	
01 03 02 05 - AGUINALDO		5,152.50	
01 03 02 05 - AGUINALDO		11,037.78	

**11 04 01 - DESARROLLO SOCIAL**

TRANSFERENCIAS DE FONDOS			
PARTIDA PRESUPUESTAL	Ampliación	Reducción	Justificación
01 01 03 01 - SUELDO		44,131.50	CONTAR CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA PAGO DE NOMINA CON MOTIVO DE LOS CAMBIOS DE ADSCRIPCION A SOLICITUD DEL TRABAJADOR Y DEBIDO A LA REORGANIZACION DE LAS AREAS.
01 03 02 01 - PRIMA VACACIONAL		4,339.56	
01 01 03 03 - QUINQUENIOS		9,126.72	
01 05 04 10 - AYUDA PARA RENTA		3,546.00	
01 05 04 18 - BONO ADICIONAL DE DESPENSA		6,389.91	
01 05 04 09 - AYUDA DE TRANSPORTE		4,053.33	
01 04 01 02 - PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE		2,136.42	
01 05 04 58 - BONO DE NIVELACION FAMILIAR		1,014.12	
01 03 04 01 - COMPENSACIONES		18,795.42	
01 05 04 38 - BONO ESCOLAR		2,942.10	
01 05 04 45 - BONO NAVIDEÑO		3,269.00	
01 05 04 31 - BONO DEL BURÓCRATA		9,468.13	
01 03 02 05 - AGUINALDO		14,710.50	
01 03 02 05 - AGUINALDO		3,042.24	
01 03 02 05 - AGUINALDO		6,265.14	
01 05 01 01 - FONDO DE AHORRO		765.60	
01 05 04 24 - BONO DE ASISTENCIA PERFECTA		5,230.40	

## 01 01 01 - DESPACHO DE REGIDORES

TRANSFERENCIAS DE FONDOS			
PARTIDA PRESUPUESTAL	Ampliación	Reducción	Justificación
01 01 03 01 - SUELDO		42,228.00	CONTAR CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA PAGO DE NOMINA CON MOTIVO DE LOS CAMBIOS DE ADSCRIPCION A SOLICITUD DEL TRABAJADOR Y DEBIDO A LA REORGANIZACION DE LAS AREAS.
01 03 02 01 - PRIMA VACACIONAL		4,276.29	
01 01 03 03 - QUINQUENIOS		10,253.70	
01 05 04 10 - AYUDA PARA RENTA		3,546.00	
01 05 04 18 - BONO ADICIONAL DE DESPENSA		6,389.91	
01 05 04 09 - AYUDA DE TRANSPORTE		4,053.33	
01 04 01 02 - PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE		2,136.42	
01 05 04 58 - BONO DE NIVELACION FAMILIAR		1,014.12	
01 03 04 01 - COMPENSACIONES		4,500.00	
01 05 04 38 - BONO ESCOLAR		2,815.20	
01 05 04 45 - BONO NAVIDEÑO		3,128.00	
01 05 04 31 - BONO DEL BURÓCRATA		9,330.08	
01 03 02 03 - PRIMA DE RIESGO		539.01	
01 03 02 05 - AGUINALDO		14,076.00	
01 03 02 05 - AGUINALDO		3,417.90	
01 03 02 05 - AGUINALDO		1,500.00	
01 05 01 01 - FONDO DE AHORRO		765.60	
01 05 04 24 - BONO DE ASISTENCIA PERFECTA		5,004.80	
01 05 04 50 - ESTIMULO PROFESIONAL		2,391.84	
SUMAS IGUALES	433,498.99	433,498.99	

Sin otro particular de momento, agradezco de antemano la atención que brinde a la presente y quedando en espera de su amable respuesta.

Atentamente,

Colima, Col., 13 de Abril del 2018

Director de Recursos Humanos

C.P. Héctor Luna Ortiz

Vo. Bo  
Mtra. Alejandra Sánchez Cárdenas

Oficial Mayor

Autorización

Tesorero Municipal

C.P. Eddardo Camarera Berra

Vo. Bo  
C.P. Humberto Cabrera Dueñas

Contralor Municipal